

**GRUPISA
INFRAESTRUCTURAS, S. A.**

(Sociedad absorbente)

**ARAGONESA
DE SEÑALIZACIONES, S. A.**

Sociedad unipersonal

**PROYECTOS Y ESTUDIOS
TURÍSTICOS PROESTUR, S. A.**

Sociedad unipersonal

**SEÑALIZACIONES
MUNICIPALES, S. A.**

Sociedad unipersonal

**ROCAMORA SISTEMAS
DE SEÑALIZACIÓN, S. A.**

Sociedad unipersonal

TRAFIOBRA BMP, S. L.

Sociedad unipersonal

UNVER, S. A.

Sociedad unipersonal

**I MAS C INFORMÁTICA
DE CARRETERAS
INGENIERÍA, S. A.**

Sociedad unipersonal

VIALS I SERVEIS VISERSA, S. A.

Sociedad unipersonal

SERVEIS CATALANS VIALS, S. A.

Sociedad unipersonal

**EXPLOTACIÓN
DE CARRETERAS S. A.**

Sociedad unipersonal

GARBIPAR, S. A.

Sociedad unipersonal

AGRO. RUTAS. S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas generales extraordinarias de las referidas sociedades, celebradas con carácter universal el 17 de abril de 2001, han acordado la fusión por absorción por parte de «Grupisa Infraestructuras, S. A.», de las sociedades referidas anteriormente como sociedades absorbidas. Como consecuencia de la fusión, «Grupisa Infraestructuras, S. A.», recibirá en bloque los elementos patrimoniales, activos y pasivos de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, que podrán ejercitarlo en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de abril de 2001.—Administradores mancomunados. Sociedad absorbente. Sociedades absorbidas.—17.225. 2.ª 24-4-2001

**GRUPO EUROPEO
DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(GEDI)

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social (paseo de Lugariz, número 21, 2.ª planta), el día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria cerradas a 31 de diciembre de 2000. Informe de gestión), y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Revocación y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Propuesta de adquisición derivativa de acciones de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con sujeción a los límites previstos en el citado artículo para ello.

Quinto.—Autorizaciones varias.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

San Sebastián, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Aseguinolaza Zunzunegui.—17.657.

**HIJOS DE MOISÉS RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ, S. A.**

(RODRIGONSA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Mendoza, número 2, urbanización «Escarlata», El Sebadal, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión del Consejo de Administración y acuerdos sobre la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Acuerdos en relación con la dotación de la reserva para inversiones en Canarias, a efectos de los pagos fraccionados, realizados y que se realicen, del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento y/o prórroga de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas de examinar los informes y solicitar aclaraciones, con las limitaciones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionista que la documentación requerida por la Ley, con relación a los asuntos a tratar y, en especial, el informe de auditoría, se encuentra a su disposición para ser examinadas en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2001.—Antonio de Padua Rodríguez Suárez.—17.566.

**HILATURAS Y TEJIDOS
ANDALUCES, S. A. L.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, avenida Héroes de Toledo, 20 y 26, de Sevilla, a las diez horas del día 26 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión del ejercicio social. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del nuevo acuerdo suscrito con la sociedad «Induter, Sociedad Limitada», o, en su defecto, de preacuerdo.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a los Consejeros Delegados para la ejecución de los acuerdos adoptados, y solicitud al Registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe que al efecto ha elaborado el Consejo de Administración de la sociedad, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos, conforme a lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.665.

**INDUSTRIAS J. M.,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta general de esta sociedad de fecha 2 de abril de 2001, el capital social de esta sociedad ha quedado reducido en la cifra de 1.500.000 pesetas